FORMATO DE SOLICITUD DE PORTABILIDAD

Solicitud N°: Serie 0001	000001
Servicio Telefónico	**Fijo**

Fecha de recepción	
Hora de Recepción	

DATOS DEL ABONADO

Nombre o Razón Social del Abonado			
Representante legal (de ser el caso)[1]			
Tipo de Doc. (DNI, Carnet Extranjería, RUC)		**Número Documento**	
Correo electrónico (opcional)			
Teléfono de consulta (opcional)			

(1) En caso de persona natural se deberá mostrar el poder con firma legalizada ante notario público. En el caso de persona jurídica se deberá adjuntar el certificado de vigencia de poderes donde conste el poder otorgado. Abonado adjunta Copia de documentos de Identidad.

DATOS DE LOS NÚMEROS A PORTAR

Concesionario Cedente (Actual Proveedor):			
Servicio telefónico:	**Telefonía Fija**	**Modalidad:**	Postpago

Números telefónicos[2]	**Modalidad[3]**	**Números telefónicos[2]**	**Modalidad[3]**	**Cantidad de números**	**¿Cliente especial?**
1		6			
2		7			
3		8			
4		9			
5		10			

(2) Si son más de diez números a portar (Cliente Especial), detallar los mismos en el **Anexo Adjunto** a la presente solicitud de portabilidad, el mismo que suscrito por el abonado, forma parte integrante de la presente solicitud de portabilidad.

(3)Modalidad: Prepago (sin recibo) o postpago (con recibo).

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Declaro tener conocimiento sobre lo siguiente:

	A MARCAR POR EL ABONADO
Con la portabilidad doy por concluido mi contrato con mi actual empresa operadora del servicio de telefonía fija o móvil, por lo que dejo sin efecto las tarifas y condiciones contratadas con dicha empresa; y contrato a una nueva empresa operadora con nuevas condiciones (precio, minutos incluidos, etc.), manteniendo los mismos números telefónicos señalados anteriormente.	
El trámite de portabilidad es gratuito y demora 24 horas desde la presentación de esta solicitud (excepto los días domingos o feriados, o el día previo a éstos; o cuando voy a portar más de 10 números). La portación de números del servicio de telefonía fija está sujeta a la instalación previa del nuevo servicio.	
Si voy a portar mi número del servicio de telefonía fija, mi nueva empresa operadora debe confirmarme que tiene facilidades técnicas para darme el servicio.	
Puedo utilizar mi equipo terminal (equipo telefónico), a menos que éste no sea compatible con la red de la nueva empresa operadora.	
Si estoy portando números del servicio móvil, el cambio de empresa operadora se efectuará así no haya recogido el chip y/o equipo de mi nueva empresa. Mi nueva empresa operadora tiene la obligación de darme el chip en el momento de la firma de mi nuevo contrato (hasta 10 números portados).	
Si he contratado el servicio con mi actual empresa operadora a un plazo forzoso que todavía no acaba, y decido portar mi número, dicha empresa podría cobrarme penalidades derivadas de terminar mi contrato antes del vencimiento de dicho plazo forzoso. La penalidad debe estar incluida en mi contrato.	
Que mi último recibo telefónico puede no incluir montos por servicios brindados después de la emisión de dicho recibo; montos que pueden ser cobrados posteriormente y cuya falta de pago puede implicar que mi actual empresa operadora solicite a mi nueva empresa, la suspensión por 30 días de mi servicio telefónico.	
La portabilidad se refiere únicamente al servicio telefónico (móvil o fijo) y no a otros servicios (internet, TV cable, larga distancia) que podrían brindarse conjuntamente con mi servicio telefónico (paquetes), por lo que al terminar mi contrato de servicio telefónico (fijo o móvil), los otros servicios seguirán siendo brindados y cobrados por mi actual empresa operadora, pero tal vez en condiciones tarifarias diferentes; teniendo el derecho de resolver también dichos contratos y contratar los mismos, de ser el caso, a mi nueva empresa operadora.	
Mi servicio telefónico puede verse afectado por un plazo máximo de tres horas mientras dure el cambio de mi actual empresa operadora a mi nueva empresa (entre las 0:00 am y 6:00 am).	

Firma del Abonado:

Documento legal de identificación:

Nombre del Firmante:

ANEXO ADJUNTO DE PORTABILIDAD

(Cuando la cantidad de números a portarson más de Diez)

N°	Número Telefónico		Modalidad	
	Código Ciudad	Número	Prepago (Sin recibo)	Postpago (Con recibo)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

N°	Número Telefónico		Modalidad	
	Código Ciudad	Número	Prepago (Sin recibo)	Postpago (Con recibo)
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				

43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

Fecha: _____

Firma del Solicitante

N° deDocumento

Huella Digital